

Adenda No 02

Invitación Abierta 009-2021

En consideración al proceso de invitación abierta No. 009-20 "Contratar los servicios profesionales con una compañía esr software, para certificar la calidad de los componentes de evolutivos entregados por los proveedores de software de l



eto de y/o

17/08/2021 20:00:11

nte

para el CORE de seguros.", la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, realiza la siguiente modificación al pliego de condiciones de la mencionada invitación.

Para mayor identificación de los cambios efectuados a través del presente documento al pliego de condiciones, los mismo serán señaladas con color rojo.

Se modifica el numeral 1.21 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA, del Capítulo I "ASPECTOS GENERALES", en el cual se ajustan los tiempos desde el resultado del proceso.

1. Cronograma que quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA

ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación de pliegos en la página Web y apertura del proceso de contratación.	26 de julio 2021
Plazo para presentar observaciones y preguntas con relación al pliego de condiciones	28 de julio 2021
Respuestas de observaciones y preguntas con relación al pliego de condiciones	30 de julio 2021
Entrega de propuestas	5 de agosto de 2021 A partir de las 8:00am y hasta la 1:00pm, vía correo electrónico



Audiencia de Cierre de la invitación abierta	5 de agosto de 2021 a las 3:00 pm mediante evento en vivo en la herramienta Microsoft Teams
Término para evaluación y recibo de	10 de agosto 2021
documentos de aclaraciones solicitadas	
Publicación del Informe de Requisitos	11 de agosto 2021
Habilitantes	
Publicación del informe de evaluación	12 de agosto 2021
Recibo de observaciones a las evaluaciones	13 de agosto 2021
Resultado del proceso	19 de agosto 2021

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: https://www.previsora.gov.co.

Dada en Bogotá, el 17 de agosto de 2021,

EDILBERTO PINEDA GRANJA Gerente de Tecnología de la Información

Anexo: *
Copia: *

Elaboró: Ana Maria Ospina Revisó: Sandra Cecilia Rey

Nelson Andres Camacho Sanchez

Liliana Perdomo